



REF.: APRUEBA PERFIL CONVENIO RIEGO CONADI

Curaco de Vélez, 06 de Julio del 2022.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 29/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa;
3. El Decreto Alcaldicio N° 902 de fecha 11/08/2021 que aprueba el Convenio de Riego CONADI;
4. Decreto Alcaldicio N° 1497 de fecha 29/11/2021 Aprueba Perfil y gastos CONVENIO RIEGO CONADI;
5. Resolución Exenta N°103,22 de fecha 09/03/2022Aprueba informe técnico y anexo modificadorio estructura de costos Convenio de asignación directa entre CONADI y la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

CONSIDERANDO: la necesidad de ejecutar en la comuna de Curaco de Vélez, la implementación de sistemas de riego y uso eficientes de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios. El día de hoy se ha dictado el presente decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 937

1. **APRUÉBESE**, el Perfil del Convenio de Riego CONADI con las modificaciones incluidas a ejecutar desde Agosto del 2021 hasta Agosto del 2022 y la adquisición de insumos y/o servicios para la correcta ejecución del Convenio Riego CONADI según la siguiente distribución:



2. **IMPÚTESE**, los gastos a la cuenta extrapresupuestaria 1140569 "Implementación Sistemas de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales Familias indígenas", de acuerdo a la siguiente tabla de gastos:

GASTOS	TOTAL
Gastos de Personal	\$16.000.000
Gastos de Inversión	\$33.000.000
Gasto Operación	\$ 1.000.000
TOTAL	\$50.000.000

GASTO DE OPERACIÓN	TOTAL
Adquisición de insumos de librería	\$480.000
Alimentación para la ejecución de 3 capacitaciones	\$100.000
Reembolso de alimentación, pasajes y movilizaciones	\$100.000
Difusión, 2 pendones, llaveros, joqueis, bolsas con logo, botella de agua, tazones con logo, lápices con logos	\$320.000
TOTAL	\$1.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Mauricio Sotomayor Barria
MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

(11/07/2022)



Javiere Yañez Rebolledo
JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYB/MSB/kgg

Distribución:

- CC Archivo Alcaldía
- CC Fomento Productivo



PROGRAMA MUNICIPAL (SIN SUBPROGRAMAS O ACTIVIDADES)

1.- Identificación General del Programa

Nombre del Programa	CONVENIO RIEGO CONADI "Implementación de Sistemas de Riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de nuestra comuna".	
Dirección Municipal Responsable	DIDECO	
Oficina/Departamento/Unidad Responsable	RIEGO CONADI / FOMENTO PRODUCTIVO	
Área de Gestión (Marcar con una X)	(1) Gestión Interna	
	(2) Servicios Comunitarios	
	(3) Actividades Municipales	
	(4) Programas Sociales	X
	(5) Programas Recreativos	
	(6) Programas Culturales	

2.- Descripción del Programa y resultados esperados

El Convenio de Riego CONADI deberá permitir el desarrollo integral de las familias con calidad indígena en los aspectos sociales y productivos a través de la ejecución de Sistemas de Riego y usos eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en nuestra comuna y que cumplan con los requisitos que se enumeran en el siguiente párrafo.

3.- Objetivo General

Implementar al menos 5 Sistemas de Riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de nuestra comuna.

- 1) Implementar un catastro de casos detectados y necesidades que atender en relación a la escasez hídrica para el desarrollo productivo de los usuarios.
- 2) Financiamiento y ejecución de al menos 5 obras conforme a los estándares definidos por CONADI y la Municipalidad de acuerdo al presupuesto disponible. Se adjuntará en un informe descriptivo de cada inversión realizada con su respectivo set fotográfico.
- 3) Respaldo de la realización de al menos 3 charlas de capacitación sobre el buen uso de los sistemas de riego a los usuarios seleccionados



4.- Objetivos Específicos

1	Realizar estudio de prefactibilidad técnica de al menos 5 familias de la comuna que cumplan con los requisitos administrativos del convenio.
2	Apoyar el emprendimiento socio productivo de familias, comunidades y/o parte de comunidades indígenas que trabajan con la Ilustre municipalidad de Curaco de Vélez.
3	Privilegiar el trabajo con las familias comunidades y/o parte de comunidades indígenas de los sectores más vulnerable de la comuna.

5.- Cronograma de Desarrollo del Programa



5.1.- Tareas a desarrollar para la ejecución del Programa

Nº	Actividades	Mes
1	Diagnóstico y selección de posibles beneficiarios	NOVIEMBRE
2	Visitas técnicas posibles beneficiarios	DICIEMBRE
3	Licitación diseño	DICIEMBRE
4	Apertura Y adjudicación de licitación diseño	DICIEMBRE
5	Licitación de Ejecución	FEBRERO - ABRIL
6	Ejecución de Obras	JUNIO - AGOSTO
7	Capacitación a beneficiarios(3 charlas)	MAYO-AGOSTO
8	Recepción de Obras	AGOSTO
9	Rendición Final	JULIO -AGOSTO



5.2.- Programación Tareas asociadas a la ejecución del Programa

	Nov. 2021	Dic. 2021	Ene. 2022	Feb. 2022	Mar. 2022	Abr. 2022	May. 2022	Jun. 2022	Jul. 2022	Ago. 2022	Sep. 2022	Oct. 2022
Tarea 1	x											
Tarea 2		x										
Tarea 3		x										
Tarea 4		x										
Tarea 5				X	X	X						
Tarea 6								X	X	X		
Tarea 7							X	X		X		
Tarea 8									X	X		
Tarea 9										X		

6.- Gastos Asociados al Programa

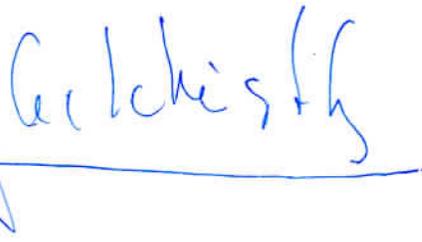
N°	Imputación	Nombre	Descripción y detalle del Gasto	Monto (M\$)
1	11440569	Contratación de sueldos honorario.	Gasto personal	\$ 16.000.000
2	11440569	Licitación de diseño (14 de diseños de sistemas de riego). - Licitación ejecución (5 ejecuciones de Sistemas de Riego.	Gasto inversión	\$33.000.000
3	11440569	- Adquisición de librería \$ 480.000 - Alimentación para la ejecución de tres capacitaciones \$100.000 - Reembolso de alimentación, pasajes y movilizaciones \$100.000 - Difusión, 2 pendones , llaveros, Jockey, bolsas con logo, botellas de agua, tazones con logo y lápices con logo \$320.000	Gasto operación	\$ 1.000.000

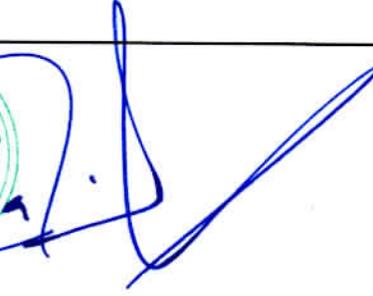


7.- Detalles Importantes a considerar (Personal asociado, consideraciones, contingencias, etc)

Es importante mencionar que todos los gastos mencionados están establecidos en el convenio, imputado en la "cuenta extra presupuestaria 1140569".

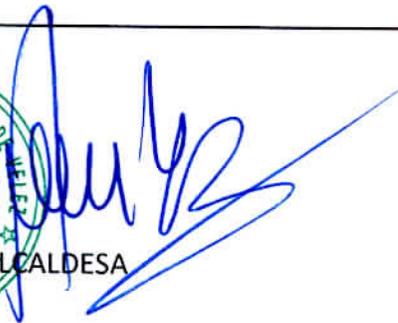
8.- Responsables

Nombre Encargado del programa	Katherine Joanne Gilchrist Gallardo
Cargo	Jefatura Fomento Productivo
Firma y Timbre	 

Nombre Director Responsable	Rafael Andrade Vera
Cargo	DIDECO (s)
Firma y Timbre	 



Vº Bº DAF



Vº Bº ALCALDESA


Vº Bº DIRECTOR DE CONTROL
11/2/2022